



COMUNICADO EQUIPOS FEDERATIVOS DE PLATO EN COMPETICIONES NACIONALES

Nos vemos obligados a emitir este comunicado puesto que se han vertido probablemente, de manera intencionada, informaciones falsas sobre la formación y composición de estos equipos.

Esta federación forma los equipos conforme a la **Ley 5/2015**, de 26 de marzo, de la Actividad Física y el **Deporte de Castilla-La Mancha**, y siempre teniendo en cuenta los resultados deportivos y el estado de forma de los deportistas en cada momento, nunca **“a dedo”**, con el único fin de conseguir los mayores éxitos deportivos.

También debemos dejar claro que los componentes que forman parte de los equipos federativos que no se hayan ganado las ayudas económicas según se estipula en la normativa federativa anual, no reciben compensación económica alguna.

El pasado campeonato de España de Foso Olímpico por autonomías, el equipo que se formó, surgió tras la renuncia expresa de varios deportistas a participar en el mismo por diferentes motivos personales y laborales. Por lo que se buscó la mejor opción con los únicos deportistas que se encontraban inscritos en dicha competición y que decidieron quedarse un día más, a fin de poder presentar, al menos, un equipo federativo. Desde la FTOCLM agradecemos enormemente la disposición de estos deportistas para representarnos en el Campeonato de España de foso olímpico por autonomías.

Ya se encuentra en preparación la normativa para la temporada 2021 y se están estudiando medidas para que esto no vuelva suceder.